



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.**

**Presidente:** Muy buenos días. Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA**

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, justifica.  
Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se integra.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.  
Diputado Ismael García Cabeza De Vaca, falta.

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.  
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
Diputada Mercedes Del Carmen Guillén Vicente.  
Diputada Ma Del Rosario González Flores.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas. Por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cuarenta y ocho minutos** de este día 30 de octubre del 2024.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto de Orden del Día.



Se incorpora la Diputada Ma Del Rosario González Flores, bienvenida.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes están a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende estipular en el artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales, que no se consideran vacantes temporales las ausencias por separación por tiempo indefinido. Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar en relación al presente asunto, y me apoye con el desahogo de las mismas.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidente: Diputado Francisco Hernández Niño,** tiene el uso de la voz.

**Diputado Francisco Hernández Niño.** Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de quienes integran estas comisiones unidas. La iniciativa puesta a consideración de estas dictaminadoras tiene como finalidad reformar el artículo 103, de Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, con el objeto superior de dotar de mayor precisión y claridad en las disposiciones relacionadas con el ejercicio de las funciones de la Presidencia del Tribunal Electoral de la Entidad, particularmente los casos de ausencia por tiempo indefinido. Debemos tomar en consideración que el Tribunal Electoral del Estado, tiene como propósito fundamental resolver controversias que se susciten con motivo de los procesos electorales locales, así como dirimir aquellas cuestiones relacionadas con actos y



resoluciones emitidas por otras autoridades en la materia, que conlleven al impacto con el efectivo ejercicio y garantía de los derechos político-electorales de la población, de ahí la suma relevancia y necesidad de continuar perfeccionando las disposiciones que sustentan su actuar en este ámbito. Bajo esta premisa, la acción legislativa que nos ocupa aborda una hipótesis que no se encuentra prevista por dicho ordenamiento, toda vez que, el texto vigente del artículo 103, únicamente hace referencia a la sustitución de la Presidencia del Tribunal, en casos de ausencias temporales. Sin embargo, no se contempla disposición alguna para el caso de las ausencias indefinidas, lo cual deja en estado de incertidumbre en cuanto a la continuidad de las funciones y la administración de justicia electoral. Como respuesta a lo anterior, la propuesta en estudio pretende establecer que no serán consideradas vacantes temporales las ausencias por tiempo indefinido, dotando así de una mayor certeza y precisión al presentarse una eventualidad de esta naturaleza, en aras de fortalecer y garantizar el correcto ejercicio de las funciones jurisdiccionales que tiene a su cargo dicho órgano especializado en la materia, razón por la que se coincide con el propósito de la iniciativa, toda vez que, mediante la misma se establece un mayor sustento normativo, logrando contar con un ordenamiento electoral a la vanguardia que permita hacer frente a situaciones no previstas por la legislación. No obstante lo anterior, tengo a bien proponer realicemos algunos ajustes que atienden a la técnica legislativa con perspectiva de género, es decir, cambiando la referencia de “*presidente*” por “*persona que ocupe la presidencia*”, así como mencionar a “*la o el magistrado electoral*” estableciendo de tal forma una redacción incluyente que garantice el reconocimiento e igualdad de condiciones, sin distinción de género. En ese sentido, propongo a ustedes votemos a favor de la presente puesta, refrendando con ello el compromiso con el pueblo tamaulipeco sobre velar, proteger y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos político-electorales, sobre todo al tratarse de cuestiones relacionadas con el cumplimiento en la operatividad y funcionamiento de la máxima autoridad en materia electoral del Estado, como lo es el Tribunal Electoral de Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea participar?.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Muy buenos días, compañeros. Acción Nacional no está de acuerdo con esta iniciativa. Pensamos que las vacantes deben ser cubiertas al 100% en tiempo y forma, y no dejar los espacios abiertos para ver cuándo regresan, sin que haya certeza del cargo. Esto se debe a que, al dejar votos impares, no garantizamos votos de calidad, lo que puede ser



muy peligroso. Por eso, nosotros, como partido desde la Cámara de Senadores, hemos impulsado que siempre se cubran las vacantes y que sean nombres en números impares para no dejar en tela de juicio el tema del voto de calidad. Por lo tanto, no estamos de acuerdo; necesitamos que se cubran al 100% las vacantes. Gracias.

**Presidente:** Muy bien. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta que ha efectuado el Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.

Votos a favor.

Votos en contra.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por: **8 votos a favor y 1 en contra.**

**Presidente:** Hago una rectificación de la propuesta del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, es **aprobada** por: **9 votos a favor y 1 en contra.**

**Presidente:** Sometemos a votación la propuesta de la Diputada Ma del Rosario González Flores.

Votos a favor.

Votos en contra.

**Presidente:** La propuesta ha sido rechazada. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos Generales**, ¿Alguien desea participar?.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta, siendo las **once horas con cincuenta ocho minutos** del 30 de octubre del presente. Muchas gracias.